ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA AURÍFERA VEINTICUATRO DE ENERO MINERVEINTI S.A. CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en la Oficina 1101 Piso 11 del Edificio Sky Building ubicado en la Avenida De Las Américas, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **MINERA AURÍFERA VEINTICUATRO DE ENERO MINERVEINTI S.A.**

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital Social de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se debería tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2019;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2019;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2019;**
4. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; Y,**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.**

En consecuencia, una vez aprobados los puntos del orden del día y estando presente el 100% del capital pagado de la compañía y, por lo tanto, existiendo el quórum necesario de instalación, se constituye esta Junta Universal Ordinaria de Accionistas. Por lo que, se designa como Secretario de la Junta, al señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, mientras que preside la sesión, el señor Jorge Vicente Segarra Segarra.

El Secretario de la Junta procede a elaborar la respectiva Lista de Asistentes a esta sesión, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías:

- La compañía **EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA** debidamente representada por el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, en calidad de GERENTE GENERAL, propietaria de QUINIENTAS CINCUENTA (550) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 550 votos;

- La compañía **EXPOBONANZA S.A.** debidamente representada por el señor Carlos Diego Pimentel Varas, en calidad de GERENTE GENERAL, propietaria de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 100 votos;

- El señor **JUAN FIDEL ARMIJOS ORELLANA** propietario de CINCUENTA (50) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 50 votos;

- El señor **JOSÉ MANUEL HERRERA RAMÍREZ** propietario de CINCUENTA (50) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 50 votos; y,

- El señor **DIEGO ULISES ROJAS PALTÁN** propietario de CINCUENTA (50) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 50 votos.

Se deja constancia de la asistencia de la CPA Andrea Vallejo Copo en calidad de Comisaria Principal de la compañía.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta, siendo las 09h10, por lo que se procede a dar lectura al primer punto del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2019;

Se da lectura al informe correspondiente al año 2019, presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2019;

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2019;

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; Y,

Por unanimidad se RESUELVE que el 10% de la utilidad neta generada durante el período de enero a diciembre del año 2019 ($31,776.18) deducidos participación a trabajadores e impuesto a la renta, el

cual corresponde al valor de $3,177.61 pase a reserva legal, mientras que el remanente, esto es, la cantidad de $28,598.56 pase a Reserva Facultativa.

5. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la señora **CBA Andrea Vallejo Copo** para que ejerza el cargo de Comisario Principal en el ejercicio económico del año **2020**. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 10h00, con lo que se declara concluida la sesión. **f) p. EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA, Jorge Alejandro Rengel Piedra, Secretario de la Junta – Accionista; f) p. EXPOBONANZA S.A., Carlos Diego Pimentel Varas, Accionista; f) Juan Fidel Armijos Orellana, Accionista; f) José Manuel Herrera Ramírez, Accionista; f) Diego Ulises Rojas Paltán, Accionista; f) Jorge Vicente Segarra Segarra, Presidente de la Junta.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 12 de marzo de 2020.

JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA
SECRETARIO DE LA JUNTA